

Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

Comité Técnico Especializado
de Información en Materia de Uso
de Suelo, Vegetación y Recursos
Forestales

Programa de
Trabajo

2025-2030

Índice

I. Glosario	1
II. Presentación.....	4
III. Diagnóstico de la temática que atiende el CTEIMUSVRF	7
a) Necesidad de información.....	7
b) Estado actual.....	8
c) Áreas de oportunidad.....	9
IV. Identificación de actividades a desarrollar por el CTE	11

I. Glosario

Actividades Estadísticas y Geográficas

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional;

Catálogo Nacional de Indicadores

Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comité Ejecutivo

Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado

Órgano colegiado de participación y consulta, creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Indicador Clave

Aquel que cumple con los criterios establecidos en el artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.

Información de Interés Nacional

Información que se determine como tal, en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Infraestructura de información

Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de catálogos y clasificaciones; registros estadísticos y geográficos y metodologías.

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Órganos Colegiados

Consejo Consultivo Nacional, Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

Unidades del Estado

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República;
- Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- Los organismos constitucionales autónomos, y
- Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere información se considera como Unidad del Estado para efectos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Siglas y Acrónimos

AC	Acuerdo de Creación de CTE.
Ae	Actividades específicas.
CE	Comité Ejecutivo.
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores.
CTE	Comité Técnico Especializado.
CTEIMUSVRF	Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
IC	Indicador (es) Clave.
IIN	Información de Interés Nacional.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
NT	Normatividad Técnica.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PESNIEG	Programa Estratégico del SNIEG.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
PT	Programa de Trabajo.
RDIIN	Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SNIGMAOTU	Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
SNI	Subsistema Nacional de Información.
UE	Unidad (es) del Estado.

II. Presentación

El Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) producirá, integrará y difundirá la Información Estadística y Geográfica, así como los Indicadores Clave que correspondan a los temas en materia de uso de suelo, vegetación y recursos forestales, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y sus documentos programáticos.

El CTEIMUSVRF perteneciente al Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU), del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) fue creado el 22 de junio de 2009 mediante Acuerdo 5a/XIX/2009 de la Junta de Gobierno; posteriormente el Acuerdo de Creación (AC) fue modificado el 5 de junio de 2013 mediante el acuerdo 5^a/IV/2013, en el cual, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como Vocal del Comité. La modificación más reciente al AC fue el 1 de diciembre de 2022 mediante Acuerdo 14a/XIV/2022 de la Junta de Gobierno¹.

El Acuerdo de Creación del CTEIMUSVRF se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, 32 y 77 fracción VI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)², así como en el Capítulo III de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)³.

¹ Acuerdo 14a/XIV/2022 de la Junta de Gobierno https://www.snieg.mx/Documentos/Geografico/AcuerdosCreacion/acuerdo_cte_imusvrf.pdf

² Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) <https://www.snieg.mx/scn-marco-juridico/>

³ Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE) <https://www.snieg.mx/scn-vigente/>.

El CTEIMUSVRF tiene como objetivos:

- Proponer, evaluar y dictaminar la información propuesta para ser determinada como de Interés Nacional en el tema de Suelo, Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales;
- Coordinar la generación e integración de Información de Interés Nacional en materia de Suelo, Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales;
- Elaborar y revisar las Normas Técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos al tema de Suelo, Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, así como promover su conocimiento y aplicación entre las unidades;
- Establecer en coordinación con las Unidades los indicadores en materia de Suelo, Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales del Catálogo Nacional de Indicadores;
- Establecer los procesos de intercambio y resguardo de información para apoyar tanto las actividades de coordinación del Subsistema de Información Geográfica y de Medio Ambiente así como la prestación del Servicio Público de Información.

Con la finalidad de apoyar la gestión integral del uso del suelo y vegetación, el CTEIMUSVRF generará indicadores e información estadística y/o geográfica que permitan:

- Establecer la clasificación de los tipos de vegetación;
- Analizar las sucesiones vegetales para estimar la dinámica de cambio de la vegetación;
- Determinar la superficie de cobertura vegetal por tipo de vegetación;
- Estimar la superficie y grado de fragmentación de los tipos de vegetación;
- Establecer la clasificación de ecosistemas y definir las regiones ecológicas;
- Caracterizar los suelos y establecer su aptitud y nivel de degradación;
- Estimar las existencias, productividad y aptitud de los recursos forestales;
- Estimar niveles de aprovechamiento forestal;
- Establecer la zonificación forestal;
- Establecer la clasificación de usos de suelo según tipos de vegetación, aptitud y usos económicos y de conservación;

Unidades del Estado (UE) integrantes del CTEIMUSVRF y carácter de su participación:

Cargo	Institución
Presidencia	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Unidad de Geografía y Medio Ambiente
Secretaría Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Nombrada por la presidencia del INEGI.
Secretaría de Actas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Designada por la presidencia del CTE.
Vocalías	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Vocalía 1). Comisión Nacional Forestal (Vocalía 2).

Cargo	Institución
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera ⁴ (Vocalía 3).
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Vocalía 4).
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Vocalía 5).
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Vocalía 6).
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Vocalía 7).
Personas invitadas	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Principales resultados del CTEIMUSVRF :

Información de Interés Nacional (IIN):

- Información de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación a escala 1:250,000.
- Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS).
- Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas.

Indicadores Clave (IC):

- Vegetación natural remanente.
- Tasa de deforestación bruta nacional.
- Superficie de áreas naturales marinas protegidas.
- Superficie de áreas naturales terrestres protegidas.

Normas Técnicas (NT):

- Lineamientos para el uso y actualización del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos.

⁴ La extinción del SIAP como órgano descentralizado y su incorporación directa a la estructura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) se formalizó mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2025, en el que se expide el nuevo Reglamento Interior de esa Secretaría.

III. Diagnóstico de la temática que atiende el CTEIMUSVRF

a) Necesidad de información.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), que establece que el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, debe generar, entre otros, el grupo de datos de Recursos Naturales, el CTEIMUSVRF busca dar respuesta a esta disposición, contribuyendo a la generación de información estadística y geográfica precisa y confiable para la toma de decisiones que impulsen el desarrollo de la nación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, específicamente el Objetivo 4.5, señala la protección y restauración de los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. Así mismo el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2025-2030, en la Estrategia 1.5, menciona el fortalecimiento del ordenamiento ecológico como instrumento de planeación que regule el uso del suelo según su aptitud natural y promueva mejores relaciones socioambientales entre campo y ciudad, con enfoque de cuenca y la participación interinstitucional, de los órdenes de gobierno y sectores de la sociedad. La implementación efectiva de este objetivo y estrategia requiere de información que permita monitorear el progreso de la conservación y uso sustentable de los ecosistemas.

Los recursos naturales y dentro de ellos, el suelo, la vegetación, los recursos forestales y los ecosistemas son elementos que sustentan la vida y forman parte de la base en la que la sociedad mantiene su desarrollo económico. La gestión responsable de estos recursos requiere de un enfoque sustentable en el que estos no se agoten, no se degraden, se protejan y en el que se utilicen de manera responsable, lo cual necesita contar con información que permita tomar decisiones estratégicas bajo este enfoque. Así mismo, la información generada y la que se produzca en adelante, deberá apegarse a las normas técnicas en la materia y al método científico, con el propósito de asegurar su carácter oficial y fortalecer su utilidad como insumo para la planeación y la gestión institucional.

Por ello, es de interés y tarea prioritaria de las Unidades del Estado (UE) que conforman el CTEIMUSVRF, la generación de información sin duplicidad, aplicando esquemas participativos, colaborativos y normativos, que contribuyan a optimizar los esfuerzos entre las dependencias que integran al CTE.

Finalmente, el CTEIMUSVRF actúa como instancia clave para atender y dar seguimiento a las prioridades, líneas estratégicas y acciones definidas en el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022-2046, el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030 y el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025, asegurando la articulación técnica, la pertinencia temática y la coordinación institucional en la generación y uso de la Información Estadística y Geográfica.

Por lo tanto, se identificaron las principales necesidades del Comité para el período 2025 - 2030, destacándose las siguientes:

- Diseño de protocolos para compartir información de manera homologada.
- Revisión de la información para verificar su actualización, mejora u obsolescencia.
- Conocer requerimientos de Información Geográfica de las UE u otros órganos colegiados del SNIEN.

- Revisar la factibilidad técnica, presupuestaria, material y humana para su realización.
- Garantizar que su implementación corresponda al ámbito de atención del CTE, en el marco de atribuciones de este y de las UE que lo integran.
- Alinear propuestas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

b) Estado actual.

El manejo sostenible del territorio y de los recursos naturales requiere disponer de información confiable y oportuna sobre el uso del suelo, la vegetación y los recursos forestales. Reconociendo esta necesidad, se han registrado avances significativos en la generación y consolidación de datos, incluyendo información cartográfica detallada sobre los distintos tipos de vegetación y ecosistemas, así como registros sobre la aptitud del suelo y el estado de los recursos forestales. Estos avances han permitido fortalecer los instrumentos de planeación y han proporcionado insumos esenciales para el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible.

No obstante, persiste un desafío relacionado con el monitoreo continuo de estos recursos, que requiere sistemas robustos y metodologías estandarizadas para garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad de la información. La generación de datos desagregados, que permita analizar variaciones territoriales y temporales, sigue siendo un área prioritaria para mejorar la toma de decisiones a distintos niveles de gobierno y en distintos sectores de la sociedad. Esta información es clave para evaluar el impacto de políticas ambientales, orientar programas de conservación, restauración y uso sustentable de los recursos, y para el diseño de estrategias de desarrollo territorial que integren consideraciones ecológicas y socioeconómicas.

Asimismo, es fundamental que la producción de información se encuentre alineada con los instrumentos de planeación existentes, tales como los programas nacionales y sectoriales, así como con el ordenamiento ecológico y los planes de manejo de recursos naturales. La articulación entre la generación de información y los marcos de planeación garantiza que los datos no solo sean pertinentes y confiables, sino también aplicables, permitiendo que las decisiones se basen en evidencia científica y contribuyan al desarrollo sustentable del país.

En lo general, las actividades programadas por el CTEIMUSVRF, desde su creación, se han cumplido en concordancia con el PNEG, PAEG y el propio PT del Comité en sus diferentes períodos; tomando en cuenta la factibilidad en sus distintas dimensiones y atendiendo la temática relacionada con:

1) Propuestas de IIN

Se revisarán las propuestas de IIN según los criterios que determine el SNIEG.

2) Actualización de IIN

Se continuará con la actualización de la IIN sobre la Información de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación a escala 1:250,000; del INFyS (indicadores e información estadística); y de la Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas.

3) Indicadores

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Se continuará dando a conocer la información que proporciona la CONAFOR sobre las actividades relacionadas con el indicador ODS 15.4.2 “Índice de cobertura verde de las montañas”, relativas a la implementación de la metodología y el desarrollo de capacidades para su estimación y reporte.

Catálogo Nacional de Indicadores(CNI)

- Actualización del Indicador Vegetación Natural Remanente en los apartados de periodicidad y variables utilizadas de conformidad a lo establecido en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores (RIDACNI)⁵
- Actualización del Indicador Tasa de Deforestación Bruta a partir de la información del INFyS.
- Actualización de los indicadores “Superficie de áreas naturales terrestres y marinas protegidas”; “Superficies de áreas naturales terrestres protegidas” y “Superficie de áreas naturales marinas protegidas”.

4) Elaboración de Metodologías y Normas Técnicas

Se revisarán las normas y lineamientos existentes en materia de uso de suelo, vegetación y recursos forestales, para adecuarlos y complementarlos, en caso de ser necesario.

5) Se realizará la revisión del cumplimiento de los criterios para la Información de Interés Nacional estipulados en el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), así como en los artículos 6 al 9 de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional (RDIIN).

c) Áreas de oportunidad.

Se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la información sobre uso de suelo, vegetación y recursos forestales. Es prioritario continuar con la actualización de la IIN, incluyendo la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, los indicadores del INFyS y la Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas, garantizando su pertinencia y actualidad. Asimismo, se requiere difundir de manera más amplia la información del indicador ODS 15.4.2 “Índice de cobertura verde de las montañas”, así como la revisión y adecuación de normas y lineamientos existentes en la materia, asegurando su alineación con las necesidades de gestión y planeación nacional.

Entre los principales desafíos, se destacan el seguimiento y la evaluación constante de la información producida, su actualización frente a los avances tecnológicos y la incorporación de herramientas innovadoras, como la inteligencia artificial en el análisis cartográfico.

Se propone realizar una mayor difusión y uso de la información generada, fomentar la colaboración interinstitucional para identificar datos relevantes y garantizar su calidad, y establecer una adecuada

⁵ Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores (RIDACNI)
https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Reglas_Catalogo_Nacional_de_Indicadores.pdf

catalogación de la información, asegurando que ésta sea confiable, útil y pertinente para la toma de decisiones y la gestión institucional.

IV. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEIMUSVRF

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
2	2.1	5	5.2	Actualizar el Indicador Clave Nacional Tasa de deforestación bruta nacional para la desagregación de la información por ecorregiones nivel 1	Desagregación del indicador clave nacional Tasa de deforestación bruta nacional por ecorregiones nivel 1.	Expediente para la actualización del indicador clave nacional Tasa de deforestación bruta nacional considerando la desagregación de la información por ecorregiones nivel 1 integrado y aprobado	CONAFOR VOCAL		X								
2	2.1	5	5.2	Integrar al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG un conjunto de indicadores sobre incendios forestales	Formular, a partir de la información estadística sobre incendios forestales que genera la CONAFOR, un conjunto de indicadores sobre incendios forestales e integrar el expediente correspondiente, formulado conforme a la normatividad del SNIEG, para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores	Expediente para la integración de un conjunto de indicadores sobre incendios forestales al CNI formulado conforme a la normatividad del SNIEG y aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI. Los indicadores propuestos son: a) Superficie forestal quemada (ha). b) Porcentaje de superficie quemada por tipo de adaptación al fuego con respecto al total nacional. c) Porcentaje de superficie forestal quemada en	CONAFOR VOCAL		X								

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
						d) ecosistemas dependientes, independientes, influidos y especiales con respecto al total nacional. d) Superficie forestal promedio afectada por incendio forestal (ha/incendio). e) Porcentaje de incendios mayores de 100 ha con respecto al total nacional. f) Porcentaje de incendios forestales en Áreas Naturales Protegidas de carácter federal con respecto al total nacional.											
2	2.1	5	5.2	Actualizar el conjunto de indicadores sobre incendios forestales para su publicación en el CNI	Formular el reporte anual del conjunto de indicadores sobre incendios forestales actualizado para su publicación en el CN	Reporte del conjunto de indicadores sobre incendios forestales actualizado anualmente	CONAFOR VOCAL		X								
1 y 2	1.1 y 2.4	8	8.1	Explorar y analizar información de Registros	Formulación del reporte sobre los RAA identificados con potencial para generar	Reporte sobre los RAA identificados con potencial para generar	CONAFOR VOCAL INEGI	X	X								

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
				Administrativos Ambientales (RAA) de la CONAFOR con potencial para generar estadística básica e indicadores sobre el sector forestal.	con potencial para generar indicadores / estadística del sector forestal	indicadores / estadística del sector forestal	SECRETARÍA TÉCNICA										
1 y 2	1.1 y 2.4	8	8.1	Reportar estadística básica e indicadores generados a partir de Registros Administrativos Ambientales de la CONAFOR	Integración de estadística básica e indicadores generados a partir de Registros Administrativos Ambientales de la CONAFOR	Reporte sobre la integración de estadística básica e indicadores generados a partir de Registros Administrativos Ambientales de la CONAFOR	CONAFOR VOCAL INEGI SECRETARÍA TÉCNICA		X	X	X	X	X				
2	2.1	5	5.2	Analizar y revisar la oferta de información en los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, en el marco de las temáticas que competen al CTE	Se identifica la oferta de información de las UE pertenecientes al CTE para evaluar su completitud, pertinencia y potencial de convertirse en IIN o IC	Reporte anual del análisis y revisión de la oferta de información identificada	UE Integrantes del CTE		X	X	X	X	X				
2	2.1	5	5.1	Formular e integrar el mapa de Áreas de riesgo por posible presencia de plagas forestales nativas y exóticas al Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica	Mapa de Áreas de riesgo por posible presencia de plagas forestales nativas y exóticas	Informe de planificación para la producción del Mapa de áreas de riesgo por posible presencia de plagas forestales nativas y exóticas	CONAFOR VOCAL		X								

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
2	2.1	5	5.1	Mapa de áreas de riesgo por posible presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	Mapa de Áreas de riesgo por posible presencia de plagas forestales nativas y exóticas actualizado anualmente.	Información geoespacial y documentación asociada (Metodología, Diccionario de datos, Metadatos) publicada en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF)	CONAFOR VOCAL			X	X	X	X				
2	2.1	5	5.1	Proponer al Inventario Nacional de Manglares realizado por la CONABIO como información de Interés Nacional para respaldar la actualización periódica de la extensión y distribución de los manglares en México.	Se tomará como base el Sistema de Monitoreo de los Manglares de México (SMMM), que genera cartografía actualizada sobre la distribución de los manglares y áreas aledañas, para analizar los principales cambios y dinámicas espaciales del ecosistema y se propondrá al Inventario Nacional de Manglares realizado por la CONABIO como información de Interés Nacional para respaldar la actualización	Expediente de la propuesta de Información de Interés Nacional del Inventario Nacional de Manglares. La propuesta incluirá: <ul style="list-style-type: none">• Mapas de distribución de los manglares de México, Mapas de uso del suelo y vegetación de la zona costera asociada a los manglares. Escala 1:50,000 Área Mínima Cartografiable: 1 ha Estadísticas de cambio a nivel estatal	CONABIO (responsable directa de la actividad) e INEGI.	X					X				

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
					periódica de la extensión y distribución de los manglares en México.												
1	1.3	3	3.2	Generar y evaluar una metodología para que la información de Vegetación y Uso del Suelo se pueda actualizar cada tres años	Revisión bibliográfica sobre metodologías emergentes y prueba de concepto que permitan reducir la periodicidad de la Información de Uso del Suelo y Vegetación a escala 1:250,000. Se deberá elegir un método o métodos y aplicarlo en el contexto nacional	Documento con prueba de concepto	INEGI	X	X	X							
2	2.3	7	7.1	Promover la Interoperabilidad de los sistemas de información estadística y geográfica de los integrantes del CTEIMUSVRF	Diseñar un modelo y estrategia de implementación de interoperabilidad que permita integrar, compartir y reutilizar la información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.	Reporte técnico y relación de sistemas interoperables	SEMARNAT	X	X	X	X	X					

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad General														
3	3.3	1	1.1	Actualizar el acuerdo de Creación (AC) del CTEIMUSVRF	Mantener actualizado el AC para atender a las disposiciones normativas del SNIEG, así como a los cambios organizacionales de las UE integrantes del CTE.	Documento actualizado del AC	Unidades del Estado Integrantes del CTE		X								